

INFORME DE COMISARIO

Quito, 07 de febrero de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SETRANSCONT TRANSPORT AND LOGISTICS

Conforme lo dispuesto en el Art.279 DE la Ley de Compañías, en mi calidad de COMISARIA se procedió a efectuar el análisis de los Estados Financieros preparado por la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como las Notas a los Estados Financieros y más información complementaria por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

El análisis fue efectuado de acuerdo a las normas de control y políticas internas, realizando una revisión de la documentación pertinente con respecto a los gastos efectuados, cabe indicar que las operaciones son mínimas en razón de que la empresa no se encuentra operativa.

Por lo expuesto, como Comisaria concluyo que los Estados Financieros presentados por la Compañía SETRANSCONT TRANSPORT AND LOGISTICS S.A. al 31 de diciembre de 2019, reflejan saldos razonables, tanto en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y la información financiera complementaria, el cual es fruto de sus operaciones.

Atentamente,



Patricia Manzano P.

COMISARIA